

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****2326** YUSAL Y CÍA, S.A.

Se hace público que la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de fecha 4 de abril de 2014 acordó, por unanimidad, reducir el capital social y, simultáneamente, la transformación de la Sociedad en los siguientes términos:

Primero.- Reducir el capital social en la suma de 14.895,00 euros, mediante la amortización de 3.310 acciones, números 10.201 a 13.510, ambas inclusive, con la finalidad de amortizar las acciones propias en autocartera, quedando fijado el capital social en 45.900,00 euros.

Segundo.- Transformar la Compañía en Sociedad Limitada, pasando a denominarse "Yusal y Cía, Sociedad Limitada", con la consiguiente modificación estatutaria, consecuencia de que, tras la reducción acordada, el capital social ha quedado por debajo de la cifra mínima legal.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad a ejercitar el derecho de oposición durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción de capital.

Madrid, 7 de abril de 2014.- El Secretario del Consejo de Administración,
Miguel Ángel Bravo Romero.

ID: A140017331-1